

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 1 de 16

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Usaquén
Acta N°09 Sesión Extraordinaria Junio Virtual

FECHA: 29 de junio 2022

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/vcz-fvjr-kpt

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP de Usaquén	María del Pilar Díaz Reyes
Representante de Artes audiovisuales	CLACP de Usaquén	Andrés Beltrán Nossa
Representante de Literatura	CLACP de Usaquén	Julio César Rodríguez Bustos
Representante de Asuntos locales	CLACP de Usaquén	Cecilia Elena Miranda Rueda
Representante de Música	CLACP de Usaquén	Luis Alfonso Rodríguez Bernal
Delegación Consejo Local de Sabios y Sabias	CLACP de Usaquén	Gloria Hernández
Representante de Infraestructura cultural	CLACP de Usaquén	Julián Camilo Bello Montero
Representante de Medios comunitarios	CLACP de Usaquén	William Vladimir Montero García
Representante de Mujeres	Asociación red de mujeres de Usaquén	Teresa de Jesús Suescun de Castro
Representante de Arte Dramático	CLACP de Usaquén	Arturo Corrales
Representante de Arte circense	CLACP de Usaquén	Rubén Darío Díaz
Representante de Patrimonio cultural	COLECTIVO PALLAPAR	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Representante de Danza	CLACP de Usaquén	Fabián Alberto Acencio
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Fernando Lara
Administración Local	Alcaldía local	Cesar Pardo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Mónica Vásquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Asuntos Locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Interprete- SCR D	Samir Mojica
Interprete- SCR D	Bladimir Montañez
Sector de Discapacidad	Hernando Parra

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Bibliotecas comunitarias	CLACP de Usaquén	John Fredy Rincón Castrillón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 2 de 16

Representante de Artesanos	CLACP de Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
----------------------------	------------------	----------------------------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **18**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **16**

Porcentaje % de Asistencia 89%

I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación avances propuesta Escuela de Artes y Oficios.
4. Definición elección atípica y aplicación del artículo 62, consejeros con fallas injustificadas.
5. Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo; postulación de consejeros y elección a nuevos espacios: Comité sondeo IDPAC y delegados Incubadora 2022– SCRD.
6. Presentación Cecilia Miranda, pendientes de sesiones anteriores.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Mónica Vásquez Secretaría Técnica de la localidad de Usaquén, siendo las 3:08 p.m. saluda y da inicio a la sesión extraordinaria del mes de junio, realiza el llamado a lista y verificación del quórum. Se encuentran presentes en la reunión 13 consejeros y 4 invitados.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Mónica Vásquez, secretaria técnica, hace lectura del orden del día y pone a consideración de los presentes su aprobación. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

3. Presentación avances propuesta Escuela de Artes y Oficios.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, recuerda que este proyecto hace parte del convenio Es Cultura Local y por ende está supeditado a los tiempos administrativos que allí se establezcan, esta preocupación se le manifestó a Alejandro Franco director de asuntos locales y participación- SCRD, quien expuso que a Es Cultura Local se le debe dar inicio a nivel distrital y están a la espera de llegar a concertaciones con los demás FDL. Una vez se firme el convenio, los constructores locales deben tomar un curso de formación en formulación de proyectos que dura aproximadamente 2 meses y presentar el proyecto ante unos evaluadores para avalar el proyecto y determinar si el constructor puede ser el ejecutor, porque de no ser así la ejecución del proyecto pasaría a manos de un operador. Igualmente, señala que ha solicitado una reunión con Alejandro Franco, el Alcalde Local y su equipo de cultura para revisar estos temas y ver de qué manera se va a desarrollar la escuela porque por sus características es importante hacer la producción de la escuela los meses de septiembre, octubre y noviembre que son meses académicos a diferencia de noviembre diciembre y enero. Por otro lado, menciona que se creó un grupo de trabajo con los artistas formadores del CLACP, que van a ser también la junta académica de la escuela, y se han llevado a cabo dos reuniones con ellos para construir el pensum académico, y a los demás artistas formadores les ha enviado el formato por correo electrónico.

Comparte pantalla y presenta el documento que se ha consolidado, señalando que es una formación informal que no estará basada en talleres, sino en una verdadera formación académica en artes y oficios donde los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 3 de 16

alumnos se podrán inscribir en varios cursos, las áreas de estudios serán: danza, música, literatura, dramaturgia, circo, oficios artesanales, audiovisual, artes plásticas, gestión cultural y crítica; se van a manejar cursos presenciales, semipresenciales, virtuales y en línea, tendrán una duración de 2 a 4 horas semanales según sus características y se expedirán certificados que constaten la participación de los alumnos. Adicionalmente, se tendrán clases magistrales en diferentes temas para complementar la formación y estas podrán ser presenciales o virtuales según se acuerde de aproximadamente 2 horas

ESCUELA DE LAS ARTES Y OFICIOS ARTESANALES USAQUÉN 2022



4. TIPOLOGÍA

- DISCIPLINARIO
- INTERDISCIPLINARIO
- MULTIDISCIPLINARIO

5. CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

DOS MESES DE CONVOCATORIA Y UN MES DE INSCRIPCIONES (JULIO-AGOSTO)

6. TIEMPO DE FORMACIÓN

TRES SEMESTRES CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE ENTRE 2 HORAS Y 4 HORAS SEMANALES SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE)

DANZA	MÚSICA	LITERATURA	DRAMA TURGIA	CIRCO	OFICIOS ARTESANALES	ARTES PLÁSTICAS	AUDIO VISUALES
Expresión corporal (D) (P) 4 horas semana 16 horas	Expresión musical para cuerdas andinas (D) (SP) 4 horas semana 48 horas Luis Rodríguez	Creación de personajes (D) 4 horas semana 16 horas	Expresión corporal (D) (P) 4 horas semana 16 horas	Acrobacia básica (D) (P) 4 horas semana 16 horas	Técnica en Macramé (D) (P) 4 horas semanales 24 horas	Introducción de pintura al óleo (D) (P) 4 horas semanales 48 horas	Creación de personajes (D) 4 horas semana 16 horas
Danza Folclórica colombiana	Expresión musical para	Ensayo y Narración (D)	Creación	Manipula	Técnica en tejeduría en alambre		Piano a Piano - Curso de

- 1. EDUCACIÓN: INFORMAL**
- PROCESO DE RECEPCIÓN
 - PROCESO DE CREACIÓN
 - PROCESO DE SOCIALIZACIÓN
- 2. ÁREAS DE ESTUDIO**
- DANZA, MÚSICA, LITERATURA, DRAMATURGIA, CIRCO, OFICIOS ARTESANALES, AUDIOVISUALES, ARTES PLÁSTICAS, GESTIÓN CULTURAL, CRÍTICA
- 3. CLASES DE CURSOS**
- 7. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN**
- LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTESANALES DE USAQUÉN EXPEDIRÁ CERTIFICADOS A LOS FORMADORES Y FORMADOS CON EL NÚMERO DE HORAS CURSADOS Y LOS CURSOS TOMADOS.
- 8. CLAUSURA**
- MUESTRAS ARTÍSTICAS LA ÚLTIMA SEMANA DEL PROCESO DE FORMACIÓN (MES DE NOVIEMBRE)

9. ESPACIOS FÍSICOS

CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas	CRÍTICA DE LAS ARTES (Md) (EL) 2 horas semana 24 horas
Gestión Cultural (Md) (SP) 3 horas semana 32 horas Fabian Acencio	Gestión Cultural (Md) (EL - SP)						

11. CRONOGRAMA

PREPRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	POSTPRODUCCIÓN
JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Fernando Lara del IDARTES, por medio del chat comentó: tengo la posibilidad de vincularles con el gestor cultural mexicano Pablo Fernando Ramírez, con experiencia en consecución de recursos, producción, promoción, entre otras. Ha sido productor y programador de Festivales como la Cumbre Tajjin en el estado de Veracruz, Festival Cervantino Ciudad de Guanajuato, Estado de León; Teatros culturales en Estados Unidos, México, España y Colombia.

Consejera María del Pilar Díaz, agradece el acompañamiento que ha tenido y comenta que ha estado trabajando en el diligenciando del formato que posiblemente enviara el día de mañana.

Presidenta Cecilia Miranda, por medio del chat solicita enviar el formato al que hacen mención. Consejero Andrés Beltrán, comenta que el formato se les envió a todos los artistas formadores y es muy importante que ellos lo diligencien para que el curriculum quede unificado, no obstante, si lo quieren conocer lo podría enviar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 4 de 16

Consejero Arturo Corrales, recomienda para una próxima ocasión tener presente la narración oral como un aspecto que se acerca más a la literatura que otras áreas.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, señala que la narración oral hace parte de la dramaturgia, más no de literatura y así lo establecen históricamente las gerencias del IDARTES.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿se conocen las fechas de ejecución del proyecto?, y ¿es posible que la SCRD o la Alcaldía local avale el certificado que se va a otorgar desde la escuela? Por otro lado, pone a disposición la participación del director de fotografía de sus realizaciones, para las clases magistrales, porque ahora está nominado a un premio Goya en España.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, responde que desconoce las fechas de ejecución porque como lo mencionó al inicio no todos los FDL han firmado el convenio de Es Cultura Local y este debe tener un solo lanzamiento a nivel distrital; igualmente manifiesta que los artistas formadores deben ser exclusivamente de la localidad de Usaquén y que para las clases magistrales, sí se podría contar con la participación de figuras internacionales como las que propone el consejero Andrés Beltrán y Fernando Lara.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, adiciona que la Ley de garantías impidió que se adelantara durante el primer semestre la firma del convenio, no obstante, la Alcaldía local de Usaquén estuvo trabajando en ello y hasta el momento es una de las tres alcaldías que ya firmaron el convenio, pero efectivamente están supeditados a la firma de los demás 17 FDL. Asimismo, aclara que la ejecución del proyecto se hará en paralelo con la formación del constructor local y el traslado de recursos tiene unos tiempos establecidos ya que se hace a través de la Secretaría de Hacienda.

Consejero Julián Bello, menciona que le gustaría tener claridad con relación a los contenidos del pensum de música. Consejero Luis Rodríguez, comenta que él es el encargado de organizar el programa de música y que se pondría en contacto con el consejero Julián Bello para aclarar inquietudes y recibir sus aportes.

Fernando Lara del IDARTES, por medio del chat preguntó: ¿cómo se realiza la convocatoria para las áreas artísticas que aún tienen vacante?, y ¿está contemplada la autosostenibilidad en el tiempo de la escuela?

Consejero Julio Cesar Rodríguez, por medio del chat responde: no tenemos contemplada la sostenibilidad, sería lo ideal, pero tendría que ser un proyecto privado. Este proyecto está supeditado a la financiación de la Alcaldía y salió por presupuestos participativos. Sería importante que el FDL siempre destine dinero para este proyecto.

Consejero Teresa Suescun, pregunta ¿en todas las áreas que se contemplan, también se tiene presente la transversalización incluido lo de género?

Consejero Julio Cesar Rodríguez, responde que hay cursos que son multidisciplinarios y transversales a todas las áreas artísticas, y la escuela está abierta a todo grupo etario y poblacional que quiera participar.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, comenta que la próxima semana se tendrá una reunión con SCRD y la idea es que el consejero Julio Cesar Rodríguez, como constructor local pueda acompañar el espacio y tener mayor claridad sobre los tiempos de ejecución.

4. Definición elección atípica y aplicación del artículo 62, consejeros con fallas injustificadas.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 5 de 16

Mónica Vásquez, secretaria técnica, recuerda que para el proceso de elección atípica se conformó un comité con la presidenta Cecilia Miranda y el consejero Luis Rodríguez, y en una de las reuniones se planteó la pertinencia de iniciar este proceso.

Presidenta Cecilia Miranda, con relación al proceso de elección atípica para el sector de discapacidad, informa que hizo la consulta con Orlando Rodríguez director del Consejo Local de Discapacidad (CLD), quien manifestó que en el mes de julio se llevarán a cabo las nuevas elecciones del Consejo y por ende no es procedente que el CLACP realice elección atípica para nombrar un representante del sector de discapacidad, cuando este no estaría avalado por el Consejo Local de Discapacidad, y después de las elecciones ya estaría listo para hacer las delegaciones a los espacios correspondientes; de ahí pone en consideración de los consejeros y consejeras presentes continuar con el proceso de elección atípica para el sector de discapacidad. Adicionalmente, indica que enviará un correo con el documento entregado por parte del Consejo Local de Discapacidad, un video e información escrita sobre las elecciones que se están desarrollando en dicho espacio.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, comenta que en relación a los otros sectores se está trabajando para obtener la delegación de Afrocolombianos, Indígenas y Jóvenes, que ya tienen una instancia de participación consolidada. Por otro lado, para el sector de cultura festiva si es necesario hacer el proceso de elección atípica, no obstante, retoma la propuesta de los consejeros presente no realizar el proceso de elección atípica, debido a los tiempos administrativos y las próximas elecciones del sistema.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que no vale la pena desarrollar el proceso de elección atípica porque están ad portas de las nuevas elecciones, sin embargo, no se puede desconocer que el realizar proceso de elección atípica se propuso hace aproximadamente 9 meses y a la fecha la comisión que se conformó para ello no ha hecho nada.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, aclara que desde inicio de este año se hicieron varias mesas de trabajo con la comisión de elección atípica y ya se tiene un documento consolidado, pero dadas las apreciaciones que hicieron varios consejeros en una sesión, no se avanzó con la radicación del proceso. De ahí pregunta ¿están de acuerdo con no realizar el proceso de elección atípica?, aclarando que anteriormente se planteó la posibilidad de que Hernando Parra fuera un invitado permanente en el CLACP.

Consejero Julián Bello, menciona que la negligencia en el proceso no fue culpa de los compañeros del CLACP, sino que se presentó desde la administración distrital y quienes manejan las instancias de participación en la Alcaldía, señalando que el Consejo en su momento se manifestó abiertamente sobre la decisión de sacar a Hernando Parra de esa manera, dilatar los procesos y no haber resuelto nada. De ahí que realizar un proceso de elección atípica no tiene justificación.

Consejero Andrés Beltrán, por medio del chat comentó: sí, concuerdo con Julián una lástima la salida del compañero Hernando Parra y sí se dilataron mucho los tiempos y a estas alturas no es muy pertinente realizar las elecciones.

Consejero Teresa Suescun, por medio del chat comentó: desde la vez pasada se propuso que a estas alturas ya no sería viable, y que la administración no agiliza los trámites y retrasa las decisiones, pero no es culpa del Consejo.

Presidenta Cecilia Miranda, recuerda que, en la sesión ordinaria de diciembre de 2021, se les notificó que, a pesar de tener reuniones previas e internas, en la oficina de participación de la DALP no se adelantó el proceso de elección atípica, no obstante, al iniciar el año 2022 se comunicó con la oficina de participación para conocer cómo iba el proceso, pero le indicaron que tenía que esperar a que los funcionarios estuvieran activos nuevamente, por ende no considera que haya sido negligente con el proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 6 de 16

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que se deben asumir responsabilidades y con relación a los tiempos, recuerda que el primer ejercicio de elección atípica que se hizo en el Consejo estuvo a cargo de la anterior representante de arte dramático y él, proceso que sacaron adelante en tres meses. El año pasado Sindy Martínez de la oficina de participación aclaró y propuso como camino, que como no había Consejo Local de Discapacidad, el CLACP eligiera por elección atípica un representante de discapacidad, pero como la comisión encargada no trabajó en ello, 9 meses después no se tiene al consejero, asimismo considera que por respeto a la participación de Hernando Parra se debería hacer el proceso de elección atípica independiente de los tiempos administrativos.

Consejero Julián Bello, comenta que, si hay una alternativa jurídica para resolver el tema de la representación del sector de discapacidad como se mencionó anteriormente, el Consejo debe intentar hacerla. Igualmente, indica que se les está preguntando si están o no de acuerdo con hacer el proceso de elección atípica, pero es que realmente no hay más opciones jurídicas.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, aclara que la pregunta va enfocada a hacer o no el proceso de elección atípica para todos los sectores que hacen falta, más no solamente para el sector de discapacidad, porque la recomendación del Consejo Local de Discapacidad es que el CLACP espere las elecciones de este espacio, para de ahí enviar la delegación correspondiente. De esta manera, considera que las preguntas a realizar serían las siguientes: ¿están de acuerdo con acoger la recomendación del Consejo Local de Discapacidad?, y ¿están de acuerdo con no continuar con el proceso de elección atípica para los otros sectores que están sin representación?

Hernando Parra del sector de discapacidad, menciona que cuando lo eligieron en el Consejo Local de Discapacidad como delegado para el CLACP, estaba de secretaria técnica Mónica Vásquez, quien no dejó por acto su posesión en el CLACP y las actas del Consejo Local de Discapacidad donde puede estar consignada su delegación tampoco le han sido entregadas, de ahí indica que tomará las medidas jurídicas correspondientes para este tema, señalando que lo sucedido fue por negligencia de las instituciones.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, comenta que ante el Consejo Local de Discapacidad solicitó aclaraciones sobre el tema y las actas, pero en repetidas ocasiones le dijeron que así existieran las actas que sustentaran la delegación de Hernando Parra, él no podría ser delegado porque el Consejo Local de Discapacidad se declaró en desobediencia desde el año 2016.

Consejero Andrés Beltrán, considera que es importante contar con la voz de Hernando Parra en el CLACP, de ahí sugiere compartirle los enlaces de las reuniones que se hagan para que participe y continúe haciendo parte del espacio.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, manifiesta que la convocatoria de las reuniones e información general se le está compartiendo a Hernando Parra como invitado permanente, porque esa fue la indicación que recibió a inicio de año.

Consejero Luis Rodríguez, considera que desde el CLACP se debe elaborar una carta agradeciendo el trabajo de Hernando Parra y seguirlo invitando a las sesiones del Consejo para contar con su opinión, de ahí propone hacer una comisión para hablar internamente con Hernando Parra e incentivar su participación en este espacio.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, reitera la pregunta ¿están de acuerdo con acoger la recomendación del Consejo Local de Discapacidad?

Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con acoger la recomendación del Consejo Local de Discapacidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 7 de 16

Mónica Vásquez, secretaria técnica, reitera la pregunta ¿están de acuerdo con no continuar con el proceso de elección atípica para los otros sectores que están sin representación?

Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo no continuar con el proceso de elección atípica para los otros sectores que están sin representación.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, finaliza este punto del día indicando que Hernando Parra es un invitado permanente en el CLACP de Usaquén; el CLACP acoge las recomendaciones del Consejo Local de Discapacidad, quedando a la espera de su delegación y no se hará el proceso de elección atípica para los demás sectores vacantes.

5. Balance estado de delegaciones y mesas de trabajo; postulación de consejeros y elección a nuevos espacios: Comité sondeo IDPAC y delegados Incubadora 2022– SCR.D.

Ma. Alejandra Contreras, apoyo técnico de la SCR.D, comparte pantalla y presenta la consolidación de las delegaciones, comités y comisiones conformados por el CLACP de Usaquén en el 2021 y 2022.

2021			Comisiones		
Delegación	Integrantes	Evidencia		Integrantes	Evidencia
Mesa técnica del convenio Es Cultura Local 2021	Consejero Fabián Ascencio	Acta No. 11 de 2021 asignación de la delegación	Revisión de reglamento interno	Consejeros Luis Rodríguez, Fabián Ascencio y Teresa Suescun (Hernando Parra)	Acta No. 5 de 2021 conformación de la comisión para trabajar el APA 2021 (la comisión fue creada en el 2020 pero se actualizó porque el consejero Luis Rodríguez manifestó su interés por integrarse y el consejero Julio Cesar Rodríguez manifestó no tener ninguna intención por continuar integrando las comisiones de trabajo)
Comité de Rúbrica	Consejera Cecilia Miranda	Acta No. 16 de 2021 asignación de la delegación	Elección atípica	Secretaría técnica; Cecilia Miranda (Hernando Parra) y John Rincón	Acta No. 6 de 2021 se conformó la comisión
Consejo Naranja	Consejero Luis Rodríguez	Acta No. 17 de 2021 asignación de la delegación	Comunicaciones	Vladimir Montero, Cesar Pardo, Cecilia Miranda y Gabriel Cortés (Catalina Beltrán)	Acta No. 10, 16 y 19 de 2021 se solicitaron y presentaron una socialización de los avances
Seguimiento pago de honorarios a artistas en el Festival de las Artes	Consejero Andrés Beltrán	Acta No. 14 de 2021 tomo el liderazgo del proceso y presento un informe.			Acta No. 6 de 2021 se conformó la comisión
Comités					
Comité técnico- concepto de Apoyo a industrias culturales	Consejeros Rafael Gutiérrez y Vladimir Montero que son constructores locales				
Comité técnico- concepto de Circulación	Consejero Julio Cesar Rodríguez y consejera Teresa Suescun que es constructora local				
Comité técnico- concepto de Formación	Consejero Fabián Ascencio	Acta No. 3 de 2021 conformación de los comités.			
Comité técnico- concepto de Infraestructura Cultural	Consejero Fabián Ascencio				
Comité técnico- concepto de Iniciativas	Consejera Cecilia Miranda y Consejero Rafael Gutiérrez				

2022		
Delegación	Integrantes	Evidencia
Elección atípica	Consejera Cecilia Miranda, Luis Rodríguez y secretaria Técnica.	Acta No. 2 de 2022 se actualiza la comisión.
Seguimiento a seccop y proceso de contratación.	Consejero Andrés Beltrán	Acta No. 4 de 2022 toma el liderazgo del seguimiento al proceso de contratación.
Comité de las Artes	Cecilia Miranda, Teresa Suescun y Fabián Ascencio	Acta No. 4 de 2022 se propone la creación del comité de las artes
Comité de técnico de ejecución		Acta No. 5 de 2022 conformación del comité
Comité de incubadora de Proyectos		
Consejo Naranja		

Mónica Vásquez, secretaria técnica, solicita generar una nueva columna para indicar si las delegaciones, comisiones y comités aún están vigentes o no, ejercicio que se realiza en conjunto con los consejeros y consejeras presentes.

2021			2022		
Delegación	Integrantes	Evidencia	Delegación	Integrantes	Evidencia
Mesa técnica del convenio Es Cultura Local 2021	Consejero Fabián Ascencio	Acta No. 11 de 2021 asignación de la delegación	Revisión de reglamento interno	Consejeros Luis Rodríguez, Fabián Ascencio y Teresa Suescun	Acta No. 5 de 2021 conformación de la comisión para trabajar el APA 2021 (la comisión fue creada en el 2020 pero se actualizó porque el consejero Luis Rodríguez manifestó su interés por integrarse y el consejero Julio Cesar Rodríguez manifestó no tener ninguna intención por continuar integrando las comisiones de trabajo)
Comité de Rúbrica	Presidenta Cecilia Miranda	Acta No. 16 de 2021 asignación de la delegación	Elección atípica	Secretaría técnica, Cecilia Miranda y John Rincón	Acta No. 6 de 2021 se conformó la comisión
Consejo Naranja	Consejero Luis Rodríguez	Acta No. 17 de 2021 asignación de la delegación	Comunicaciones	Vladimir Montero, Cesar Pardo, Cecilia Miranda y Gabriel Cortés (Catalina Beltrán)	Acta No. 10, 16 y 19 de 2021 se solicitaron y presentaron una socialización de los avances
Seguimiento pago de honorarios a artistas en el Festival de las Artes	Consejero Andrés Beltrán	Acta No. 14 de 2021 tomo el liderazgo del proceso y presento un informe.			Acta No. 6 de 2021 se conformó la comisión
Comités					
Comité técnico- concepto de Apoyo a industrias culturales	Consejeros Rafael Gutiérrez y Vladimir Montero que son constructores locales				
Comité técnico- concepto de Circulación	Consejero Julio Cesar Rodríguez y consejera Teresa Suescun que es constructora local				
Comité técnico- concepto de Formación	Consejero Fabián Ascencio	Acta No. 3 de 2021 conformación de los comités.			
Comité técnico- concepto de Infraestructura Cultural	Consejero Fabián Ascencio				
Comité técnico- concepto de Iniciativas	Consejera Cecilia Miranda y Consejero Rafael Gutiérrez				

Comité de seguimiento a la ejecución de proyectos FDL 2022	Consejero Andrés Beltrán, Rubén Díaz y presidenta Cecilia Miranda	Acta No. 9 de 2022 se conforma
Delegación al comité técnico de ejecución	Consejero Andrés Beltrán	Acta No. 9 de 2022 se asigna
Delegación a la incubadora de Proyectos de la SCR.D 2022	Andrés Beltrán, Cecilia Miranda, Fabián Ascencio	Acta No. 9 de 2022 se conforma
Consejo Naranja	Consejero Luis Rodríguez	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 8 de 16

Consejero Andrés Beltrán, considera que hay comités, delegaciones y comisiones de trabajo muy apropiados, pero su labor no ha sido socializada con el Consejo, de ahí sugiere mejorar ese canal de comunicaciones, para que todos tengan la misma información.

Presidenta Cecilia Miranda, propone en una próxima reunión refrendar la conformación de los comités y revisar si se tienen que conformar otros.

- **Consejo Naranja**

Consejero Luis Rodríguez, menciona que ha estado muy presto a dar informes de su delegación y en cuanto a la vigencia comenta que en la última reunión del Consejo Naranja todos eran consejeros hasta que Nohora Plata en el grupo de WhatsApp empezó a manifestar que solamente eran consejeros otro compañero y ella, de ahí considera que la vigencia de la delegación del CLACP al Consejo Naranja solo estuvo vigente hasta que le convino a la Alcaldía, porque hasta donde tiene entendido ellos se siguen reuniendo sin él como delegado del CLACP.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, informa que si bien el Consejo Naranja tuvo inicialmente una fase de acompañamiento por parte de la Alcaldía, la secretaría técnica de esa instancia de participación está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, y es la que está liderando desde hace un tiempo todo el proceso de convocatorias y solicitudes; de ahí la secretaría técnica hace un tiempo le solicitó al CLACP por medio de correo electrónico enviar un documento oficial que soporte su delegación al espacio, para que la Secretaría de Desarrollo Económico tenga ese reconocimiento oficial y pueda empezar a citar al delegado.

Mónica Vásquez, secretaría técnica, señala que no recuerda haber recibido un correo electrónico con esa solicitud, sino la invitación a una sesión del Consejo.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que si se recibió un correo solicitando saber quién era el consejero delegado y ella le manifestó a Mónica Vásquez, secretaría técnica, que el delegado era el consejero Luis Rodríguez.

Consejero Luis Rodríguez, menciona que de todas las reuniones a las que asistió debe haber actas que constatan su participación, las cuales debieron ser revisadas para no iniciar el proceso desde cero.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, aclara que el documento oficial que está solicitando la Secretaría de Desarrollo Económico es para un ejercicio de formalidad, y comenta que lamentablemente del tiempo que estuvieron trabajando no se tenía un seguimiento de actas, ni una secretaría técnica, sino que era una gestión que se hacía entre todos, no obstante, si se tienen evidencias de las reuniones.

Presidenta Cecilia Miranda, comenta que desde el CLACP si hay un acta que constata la delegación del consejero Luis Rodríguez al Consejo Naranja.

Mónica Vásquez, secretaría técnica, señala que el proceso sería enviarle al Consejo Naranja el acta No. 17 de 2021 para ratificar la delegación del consejero Luis Rodríguez.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que, si el Consejo Naranja empezó su proceso de formalización y le envió al CLACP la solicitud de ratificar la delegación, es importante cumplir con ello enviando, no solo el acta el año pasado, sino un documento actual que constata la delegación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 9 de 16

Consejero Luis Rodríguez, manifiesta su interés por continuar participando del Consejo Naranja como delegado de CLACP, sin embargo, no tendría ningún problema con que algún otro consejero esté interesado en participar.

Consejero Fabián Acencio, indica que el CLACP tiene asiento en el Consejo Naranja con voz y con voto porque así lo establece su resolución. El año pasado alrededor de lo sucedido con el operador de eventos se le estuvo haciendo seguimiento a la representante legal y en ese momento ella tomo posesión, se autoproclamó como consejera e impulso al Consejo Naranja a enviar un derecho de petición al evento BIME. Asimismo, menciona que él les recordó que la secretaría técnica del Consejo Naranja está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, y que el trabajo que han hecho durante este tiempo no está siendo reconocido ante su misma jurisdicción, y por esta razón pidieron ratificar la delegación del CLACP.

Consejero Luis Rodríguez, por medio del chat comentó: en una próxima reunión comentare lo que realmente sucedió con el derecho de petición al evento BIME y de pasada les informare nuevamente que se trabajó.

Consejero Andrés Beltrán, recuerda que la secretaría técnica envió al correo la carta de solicitud de la delegación el 06 de junio, pero la carta tiene fecha del mes de mayo; y en esta se solicita la delegación del CLACP según el Acuerdo Local 001 de marzo 17 de 2018, sin embargo, este acuerdo establece que el periodo de los consejeros será igual a de los ediles en la JAL, de ahí pregunta ¿ese periodo de cuatro años se termina en el 2022 o se hace efectivo ahora que cuenta con una secretaría técnica e iría del 2022 al 2026? Por otro lado, manifiesta que desconoce lo que el delegado del CLACP a ha trabajado en el Consejo Naranja y le preocupa lo que está pasando internamente con este espacio.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que la secretaría técnica del Consejo Naranja sería la persona idónea para resolver este tipo de inquietudes, ellos por el momento están revisando el tema de su reglamento interno y sería adecuado que en la primera reunión formal que ellos tengan, el delegado del CLACP extienda todas las inquietudes que se tienen con respecto a la vigencia de ese espacio.

Consejero Fabián Acencio, menciona que el acuerdo establece que el delegado del CLACP tiene voz y voto, por ende, debe estar participando en la construcción del reglamento interno, y afirma que la vigencia es hasta el 12 de agosto del 2023.

- **Comité de comunicaciones**

Consejero Vladimir Montero, informa que las actividades del comité de comunicaciones se han compartido en varias sesiones del Consejo, mostrando la página web, proponiendo paginas para los proyectos de este año y está a la espera de tener respuesta de la anterior representante de arte dramático Catalina Beltrán porque ella fue la que abrió las redes sociales.

- **Comité de seguimiento a la ejecución de proyectos- FDL 2022**

Mónica Vásquez, secretaría técnica, pregunta ¿quién se postula para este comité?

Los consejeros Andrés Beltrán, Rubén Díaz y Cecilia Miranda, manifiestan su interés por integrar el comité.

Consejeros Andrés Beltrán, aclara que este es un comité interno del CLACP porque recuerda que también solicitó estar en el comité técnico que está en el pliego de condiciones del operador.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Cesar Pardo de la Alcaldía local, indica que el comité técnico del pliego aún no iniciado reuniones, pero tiene presente la solicitud del consejero Andrés Beltrán de participar en él.

- **Delegación al Comité técnico de ejecución**

Presidenta Cecilia Miranda, solicita al consejero Andrés Beltrán enviarle a la secretaría técnica la solicitud que le hizo a la Alcaldía de participar en el comité técnico del operador y pone a consideración del Consejo delegar al consejero Andrés Beltrán como delegado del CLACP al comité técnico del operador.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con delegar al consejero Andrés Beltrán.

Consejero Fabián Acencio, considera importante invitar al consejero Andrés Beltrán a la reunión de mañana donde se piensa oficializar con artistas después del evento LGBTI.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, menciona que en esa reunión se va a validar la ejecución de los parafiscales en temas artísticos.

Consejeros Andrés Beltrán, recomienda que de ahora en adelante todo lo que suceda con el operador le sea informado oportunamente.

Consejero Teresa Suescun, pregunta ¿es posible que en ese comité técnico con el operador el delegado del CLACP tenga voz y voto?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que en el pliego se establece que el mismo comité dará el alcance, pero sería adecuado en la primera reunión que se tenga validar con ellos la participación del delegado del CLACP.

- **Incubadora de proyectos 2022**

Mónica Vásquez, secretaría técnica, recuerda que Luz Marina Serna de la DALP estuvo en anteriores sesiones presentando la incubadora de proyectos que busca contar con la participación de tres consejeros para formular proyectos colectivos del Consejo que puedan participar en el proceso de presupuestos participativos, pero también a nivel individual se cualifiquen en el ejercicio de formulación de proyectos.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿este proceso es igual al del año pasado?, porque en ese espacio se formuló un proyecto parecido al de la Escuela de Artes y Oficios y les impusieron presentarlo a presupuestos participativos, cuando el Consejo no estaba de acuerdo con su contenido.

Presidenta Cecilia Miranda, aclara que la formulación de ese proyecto de la escuela se elaboró en los Laboratorios cívicos, no en la incubadora de proyectos de la SCR D, asimismo recuerda que este ejercicio se hizo el año pasado con la Universidad Nacional donde se tuvo una capacitación y proyección de lo que es importante tener en cuenta a la hora de formular un proyecto, sin embargo, considera que ese proceso no fue lo esperado.

Mónica Vásquez, secretaría técnica, recuerda que los módulos propuestos para el ejercicio del segundo semestre de la incubadora de proyectos son:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Consejeros Andrés Beltrán, adiciona que Luz Marina Serna indicó que este era un proceso de formación que va a estar certificado y se va a basar en un proyecto de presupuestos participativos para tener una línea, pero también va a servir para cualquier tipo de convocatoria. Por otro lado, considera que es importante que los consejeros que asistan al proceso de la incubadora de proyectos, se comprometan a transferir el conocimiento adquirido a los demás consejeros, para que todos sean cualificados.

Los consejeros Fabián Acencio, Andrés Beltrán y Cecilia Miranda, manifiestan su interés por participar en la incubadora de proyectos y quedan con el compromiso de transferir el conocimiento adquirido con los demás consejeros y consejeras.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, señala que como es un ejercicio para formular un proyecto colectivo, también es importante socializar frecuentemente lo que se vaya trabajando en la incubadora de proyectos, para ver qué proyecto va a salir desde el CLACP.

Consejeros Andrés Beltrán, recomienda a la secretaría técnica compartir oportunamente la información sobre la incubadora de proyectos, para construir de mejor manera un proyecto desde el CLACP.

- **Comisión de Reglamento Interno**

Consejero Teresa Suescun, menciona que el año pasado se recogió lo trabajado por el consejero Julio Cesar Rodríguez y los abogados de la DALP, y sobre esa información se avanzó y se recibieron otras recomendaciones que quedaron consignadas en un documento que el consejero Luis Rodríguez quedo en enviarle a la anterior secretaría técnica.

- **Comité de Rubrica**

Consejero Fabián Acencio, solicita que la presidenta Cecilia Miranda entregue informe del comité de rúbrica.

Presidenta Cecilia Miranda, responde que hace quince días Mónica Vásquez y Sergio Cardona envió toda la información correspondiente a las actas y grabaciones, y adicionalmente en esa sesión comento como había sido su participación.

- **Asuntos locales**

Consejero Fabián Acencio, recuerda que en varias sesiones ha solicitado un informe de la gestión de la presidenta y de la articulación de asuntos locales del distrito con Usaquén, porque las anteriores presidencias entregaban frecuentemente informes y a la fecha no se ha tenido ningún balance de la gestión realizada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 12 de 16

Presidenta Cecilia Miranda, señala que por reglamento interno el informe de la presidenta se realiza cada año, sin embargo, el siguiente punto a tratar en el orden del día era para entregar unos pendientes que tenía por socializar, y en el transcurso de la semana enviará un informe de cada uno de los puntos que se ha comprometido a informar. Por otro lado, aclara que su participación en asuntos locales no es de delegada o comisionada, sino de consejera y por ende no tiene la obligación de presentar informes; no obstante, comenta que desde asuntos locales se está generando la Asamblea Distrital para el 9 y 10 de julio, información que ya fue compartida, que había que inscribirse y fomentar la premiación de los consejeros que se considerarán.

Consejero Rubén Díaz, menciona que la reunión se convirtió en una discusión entre el consejero Fabián Acencio y la presidenta, manifestando no estar de acuerdo con el tono y la actitud que se está manejando y solicita avanzar el tema por respeto a todos.

Consejero Fabián Acencio, comenta que el sector danza tiene muchas necesidades y asuntos locales debe escalar esas necesidades al distrito y así sucesivamente con todos los sectores.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, indica que todos los consejeros a final de año presentan un informe de su labor por respeto a los demás.

Presidenta Cecilia Miranda, manifiesta estar de acuerdo desde el punto de vista del consejero Julio Cesar Rodríguez.

Consejero Andrés Beltrán, comenta que, si bien en el reglamento interno se establece que el informe de la gestión de la presidencia debe ser cada año y no está obligada a presentar informe por parte de asuntos locales, le propone a la presidenta Cecilia Miranda presentar en una próxima sesión un informe para mantener al Consejo actualizado de lo que está ocurriendo.

Presidenta Cecilia Miranda, señala que esa es su intención e iba hacerlo en el siguiente punto del orden del día de la presente sesión, no obstante, por temas de tiempo no lo hará, pero como lo menciono anteriormente sí enviara por correo electrónico varia información que es de competencia de todos

Mónica Vásquez, secretaria técnica, propone que en el orden del día de cada sesión se incluya un punto de informe de delegaciones, comités y comisiones. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestaron estar en desacuerdo.

Consejero Andrés Beltrán, propone en una próxima reunión revisar la metodología en que las delegaciones, comités y comisiones van a presentar sus informes, y que sea del más antiguo al más reciente, porque lo que percibe es que todos están trabajando y avanzando en sus labores, pero el Consejo en pleno no se entera.

Presidenta Cecilia Miranda, considera que es importante oxigenar las delegaciones, comisiones y comités, para que otras personas que quieran participar lo puedan hacer.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, comparte el enlace de las sesiones del Consejo Distrital de Asuntos Locales <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio/subsistema-local-de-arte-cultura-y-patrimonio/consejo-distrital-de-asuntos-locales> y comenta que hay asuntos del CLACP que son importantes compartir con el Consejo de Asuntos Locales porque son de incidencia distrital y la presidenta Cecilia Miranda es la única delegada que puede incidir a nivel distrital, adicionando que le consta que se ha escalado las dificultades que se presentan en lo local a nivel distrital.

6. Varios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 13 de 16

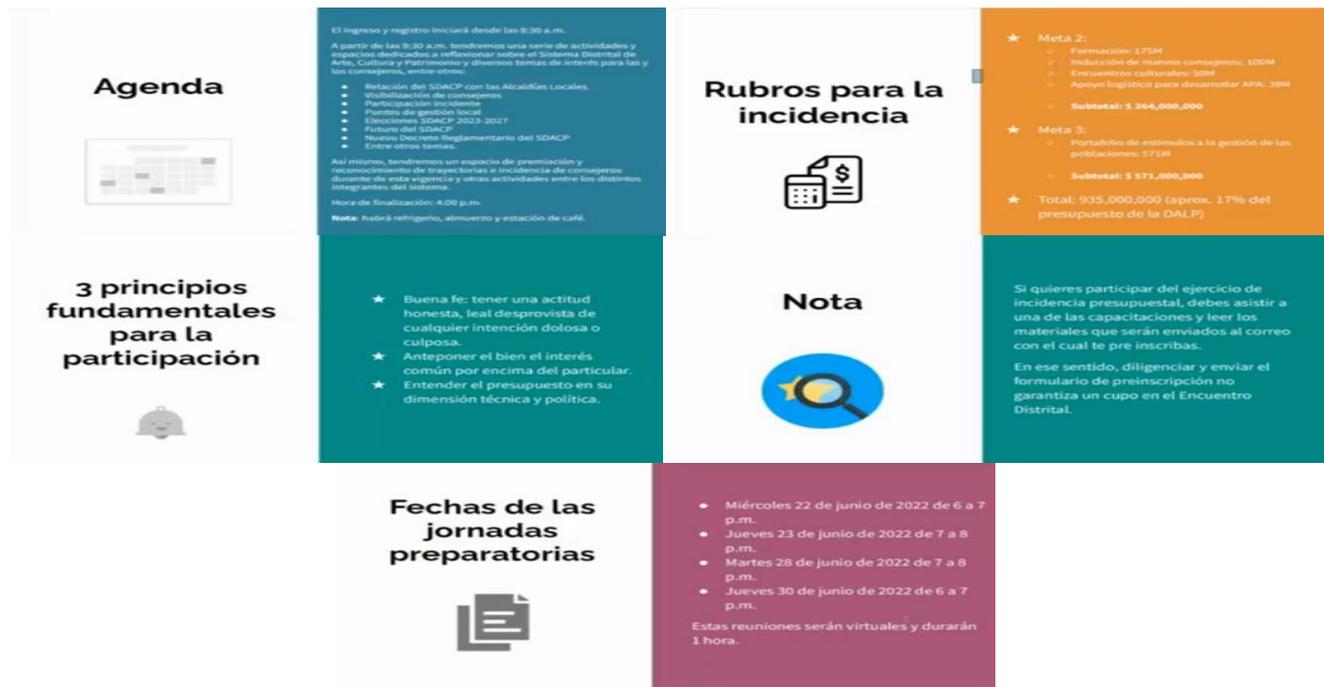
- **Asamblea Distrital**

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿quiénes se inscribieron a la Asamblea Distrital?, porque considera importante hacer propuestas desde el CLACP; de ahí propone por medio de correo electrónico compartir esas ideas y que los asistentes del CLACP también trabajen esas propuestas.

Presidenta Cecilia Miranda, comenta que la Asamblea va a ser de dos días y la metodología que se plantea trabajar es participar en uno de los dos grupos propuestos (plantear cómo utilizar los recursos de la DALP y Portafolio de estímulos a la gestión de las poblaciones) para de ahí hacer una plenaria con las conclusiones de los dos grupos.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, recuerda que para participar en el ejercicio del 10 de julio debieron inscribirse y asistir a las reuniones previas.

Consejero Andrés Beltrán, comparte pantalla y comenta que sería importante unir ideas entorno a los temas que ya están agendados



Agenda

El ingreso y registro iniciará desde las 8:30 a.m.
A partir de las 9:30 a.m. tendremos una serie de actividades y espacios destinados a reflexionar sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y diversos temas de interés para las y los Consejeros, entre otros:

- Reunión del SDACP con las Alcaldías Locales
- Motivación de consejeros
- Participación incidental
- Planes de gestión local
- Elecciones SDACP 2023-2027
- Futuro del SDACP
- Nuevo Decreto Reglamentario del SDACP
- Entre otros temas.

Así mismo, tendremos un espacio de preinscripción y reconocimiento de trayectorias e incidencia de consejeros (basado en una encuesta) y otras actividades entre los distintos integrantes del sistema.

Hora de finalización: 4:00 p.m.
Nota: Habrá refrigerio, almuerzo y estación de café.

3 principios fundamentales para la participación

- ★ Buena fe: tener una actitud honesta, leal desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.
- ★ Anteponer el bien el interés común por encima del particular.
- ★ Entender el presupuesto en su dimensión técnica y política.

Rubros para la incidencia

- ★ Meta 1:
 - Promoción: 170M
 - Realización de eventos culturales: 100M
 - Encuentros culturales: 50M
 - Apoyo logístico para desarrollar APA: 20M
 - Subtotal: \$ 340.000.000
- ★ Meta 2:
 - Portafolio de estímulos a la gestión de las poblaciones: 571M
 - Subtotal: \$ 571.000.000
- ★ Total: 935.000.000 (aprox. 17% del presupuesto de la DALP)

Nota

Si quieres participar del ejercicio de incidencia presupuestal, debes asistir a una de las capacitaciones y leer los materiales que serán enviados al correo con el cual te pre inscribas.
En ese sentido, diligenciar y enviar el formulario de preinscripción no garantiza un cupo en el Encuentro Distrital.

Fechas de las jornadas preparatorias

- Miércoles 22 de junio de 2022 de 6 a 7 p.m.
- Jueves 23 de junio de 2022 de 7 a 8 p.m.
- Martes 28 de junio de 2022 de 7 a 8 p.m.
- Jueves 30 de junio de 2022 de 6 a 7 p.m.

Estas reuniones serán virtuales y durarán 1 hora.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿se van a generar más espacios de reuniones previas para el ejercicio de incidencia presupuestal?, porque no ha podido estar en ninguna de las reuniones.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que ya se inscribió, pero no le ha llegado el enlace de ninguna reunión.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, señala que escalara la consulta con el equipo de participación de la DALP, porque quizás se replanteo el cronograma y por eso no se han enviado los enlaces.

Se identifica que los consejeros Andrés Beltrán, Cecilia Miranda, Rafael Gutiérrez y Luis Rodríguez, se han inscrito a la Asamblea.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 14 de 16

- **Sesión Extraordinaria**

Consejero Julio Cesar Rodríguez, solicita agendar el tema del derecho de petición en una sesión extraordinaria después del 10 de julio.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, propone sesión extraordinaria para el 13 de julio, con el único tema del derecho de petición.

Presidenta Cecilia Miranda, propone incluir la entrega de informes de las delegaciones.

Consejero Andrés Beltrán, recuerda que había solicitado agendar el tema del secop.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, propone agendar el tema del derecho de petición, el informe del secop y el informe de una o dos delegaciones.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que el informe del secop puede reprogramarse para la sesión ordinaria y propone incluir en la sesión extraordinaria el tema del Consejo Naranja, ya que es un tema con prioridad en este momento.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que para esa sesión extraordinaria ya debe estar oficializada la delegación del consejero Luis Rodríguez al Consejo Naranja.

Mónica Vásquez, secretaria técnica, indica que en esta semana se enviará el oficio.

Siendo las 7:56 p.m. se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del mes junio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Extraordinaria se realizará el 13 de julio de 2022.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Acoger la recomendación del Consejo Local de Discapacidad con relación a la delegación de ese sector para el CLACP.	Mónica Vásquez – Secretaria Técnica	SI
4	No continuar con el proceso de elección atípica para los otros sectores que están sin representación	Mónica Vásquez – Secretaria Técnica	SI
5	En el orden del día de cada sesión incluir un punto de informe de delegaciones,	Mónica Vásquez – Secretaria Técnica y Consejero Andrés	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 15 de 16

	comités y comisiones.	Beltrán	
--	-----------------------	---------	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Mónica Vásquez – Secretaría Técnica
Enviar un correo con el documento el Consejo Local de Discapacidad, un video e información escrita sobre las elecciones que se están desarrollando en dicho espacio.	Presidenta Cecilia Miranda
Transferir el conocimiento adquirido con los demás consejeros y consejeras; y socializar frecuentemente lo que se vaya trabajando para ver qué proyecto va a salir desde el CLACP.	Delegación Incubadora de proyectos (Fabián Acencio, Andrés Beltrán y Cecilia Miranda)
Enviar por correo electrónico varia información que es de competencia de todos (Consejo Local de Discapacidad, Presupuestos participativos y Comité de Rúbrica)	Presidenta Cecilia Miranda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
El consejero Fabián Acencio, solicita a la presidenta Cecilia Miranda dar un informe de su gestión en estos 9 meses y de la articulación de asuntos locales del distrito con Usaquén. La Presidenta Cecilia Miranda, manifiesta que por reglamento interno el informe de la presidenta se entrega cada año y que su participación en asuntos locales no es de delegada o comisionada, sino de consejera y por ende no tiene la obligación de presentar informes.	Consejero Fabián Acencio y Presidenta Cecilia Miranda

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

Cecilia Miranda
Coordinador / Presidenta
CLACP de Usaquén

Original firmado

Mónica Vásquez
Secretaría Técnica
CLACP de Usaquén

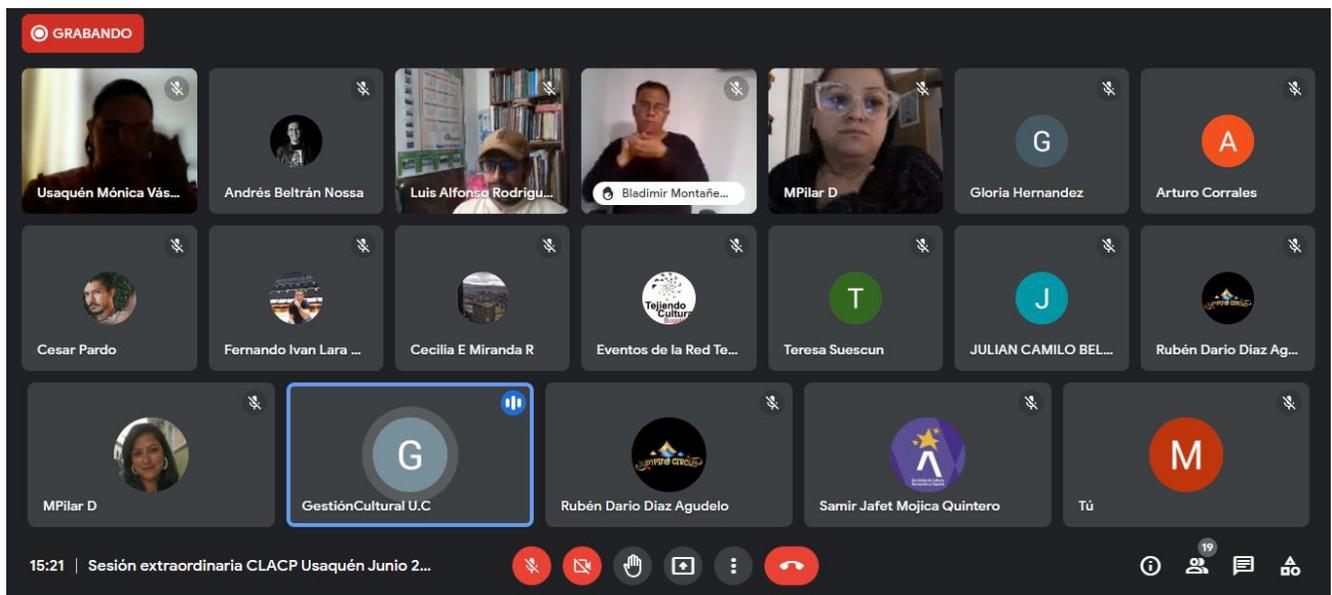
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.09 – Fecha 29/06/2022 16 de 16

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
 Revisó: Secretaría Técnica Mónica Vásquez DALP/SCRD
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la Sesión Extraordinaria del mes de junio



Anexo 2. Enlace a las Grabaciones de las sesiones del CLACP

Enlace carpeta drive GRABACIONES CLACP 2022:
<https://drive.google.com/drive/folders/1jUgrq7yvVfm716SMtPpzUf9jfSeKn-jC?usp=sharing>